EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN PABLO – NARIÑO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

HACE COSTAR

Que el Municipio de San Pablo (Nar.) identificado con Nit. 800.099.143-2, cumplió a caballidad con los compromisos asumidos en el Convenio Interadministrativo GN 3331-2023, suscrito con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO identificado con Nit. 800.103.923-8, y que tenía por objeto el "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Nariño y el Municipio de San Pablo (Nar), para el restablecimiento de la prestación del servicio de agua en los Sistemas de Acueducto Urbano y Rural afectados a causa de la primera temporada de lluvias del año 2023*"; y en especial en el cumplimiento con el aporte de Cinco Millones de Pesos ($5.000.000,oo) M/Cte., representados en bienes y servicios necesarios para la implementación de las tuberías los materiales y los accesorios requeridos para la adelantar las acciones de rehabilitación de los Sistemas de Acueducto afectados tanto en el Casco Urbano como en el Sector Rural del Municipio de San Pablo (Nar.), en referencia con la ola invernal suscitada en la primera temporada de la vigencia 2023.

Adicionalmente, se establece el aporte complementario de Cinco Millones de Pesos ($5.000.000,oo) M/Cte. de la fuente Recursos Propios del Municipio de San Pablo (Nar.), a fin de atender las necesidades presentadas durante las labores de rehabilitación de los Sistemas de Acueducto afectados, monto presupuestal que no fue incorporado directamente al Convenio Interadministrativo GN 3331-2023, teniendo en cuenta la premura en la atención de la emergencia bajo consideración, pero que se convirtieron en insumo presupuestal base para culminar adecuadamente los trabajos que buscaban el restablecimiento de la funcionalidad de los Sistemas de Acueducto afectados.

Para constancia de aprobación se firma por quienes intervienen, en San Pablo (Nar.), a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

RICARDO EMIRO GÓMEZ LASSO
Alcalde Municipal
San Pablo - Nariño

Proyectó: Cristian Bolaños